LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE MANGAS FILTRANTES Y CANASTILLAS PARA LA FÁBRICA VALLEMI Y EL CIP VILLETA"
ID N° 408.938

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 57 /2022

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 05 DE OCTUBRE DE 2022

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGAS FILTRANTES Y CANASTILLAS PARA LA FÁBRICA VALLEMI Y EL CIP VILLETA" ID N° 408.938,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas del único oferente, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 18 de agosto de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 48/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 33/2022
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 408.938

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ÍTEM**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
"ADQUISICIÓN DE MANGAS FILTRANTES Y CANASTILLAS PARA LA FÁBRICA VALLEMI Y EL CIP VILLETA"					
Solped N° 10001806 Dpto. de Mantenimiento Fabrica Vallemi - Gerencia Industrial					
1	**MANGAS FILTRANTES CON BORDE DE SUJECIÓN.** Diámetro de la manga: 120 mm Longitud de la manga: 1.500 mm Fibra de poliéster: 100 %	1.000	Unidad	84.667	84.667.000

	Tejido tipo: PP/PP 1504. Espesor: 2,00 mm Gramaje: 500 - 600 gr/m2 Costuras hechas con triple hilo de poliéster. Temperatura de trabajo: 80 a 100° C. Permeabilidad: 210 dm3/dm2 x min. A 200 Pa (DIN 53383).				
2	**MANGAS FILTRANTES CON BORDE DE SUJECIÓN.** Diámetro de la manga: 120 mm Longitud de la manga: 3.000 mm Fibra de poliéster: 100 % Tejido tipo: PP/PP 1504. Espesor: 2,00 mm Gramaje: 500 - 600 gr/m2 Costuras hechas con triple hilo de poliéster. Temperatura de trabajo: 80 a 100° C. Permeabilidad: 210 dm3/dm2 x min. A 200 Pa (DIN 53383).	750	Unidad	113.942	85.456.500
3	**CANASTILLA CON VENTURI INCORPORADO TRITURADORA II** Para mangas filtrantes con borde de sujeción de 120x3.000 mm Diámetro exterior: 114 mm Largo: 2.950 mm Número de varillas: 10 unid. Número de anillos:15 unid. Espesor del alambre: 4,5mm Material del alambre: Acero al carbono con rebaño electrolítico (galvanizado). Con certificado de fabricación del material utilizado.	400	Unidad	431.007	172.402.800
4	**CANASTILLA CON VENTURI INCORPORADO MOLINO DE CEMENTO** **Para mangas filtrantes con borde de sujeción de** 120x3.000 mm Diámetro exterior: 114 mm Largo: 2.950 mm Número de varillas: 10 unid. Número de anillos: 15 unid. Espesor del alambre: 4,5mm Material del alambre: Acero al carbono con rebaño electrolítico (galvanizado). Con certificado de fabricación del material utilizado.	400	Unidad	465.710	186.284.000
5	**CANASTILLA CON VENTURI INCORPORADO TRANSPORTADOR DE CLINKER** Para mangas filtrantes con borde de sujeción de 120x1.500 mm Diámetro exterior: 114 mm Largo: 1.460 mm Numero de varillas: 12 unid. Numero de anillos: 10 unid. Espesor del alambre: 4,5 mm Material del alambre: Acero al carbono con rebaño electrolítico (galvanizado). Con certificado de fabricación del material utilizado.	700	Unidad	341.630	239.141.000
6	**MANGAS FILTRANTES ESPECIALES (PARA TEMPERATURA) CON BORDE DE SUJECIÓN** Diámetro Interno = 120 mm Largo = 1.500 mm Espesor=1,2 mm (DIN 53855)	200	Unidad	332.167	66.433.400

	Material: NOMEX Puro tipo NO/NO Peso=750 gr/m2 (DIN 53854) Costuras hechas con triple hilo de PTFE (Teflón) Temperatura de trabajo: mayor a 200°C Densidad=0,63 gr/cm3 (DIN 53855) Permeabilidad=130 dm3/dm2 x min a 196 Pa (DIN 53887)				
7	**MANGAS FILTRANTES CON SISTEMA CUELLO SNAP BAND. (PARA USO EMBOLSADORA)** Diámetro de la manga: 160 mm Longitud de la manga: 3.620 mm Diámetro espejo soporte: 165 mm x 5mm espesor Material de la manga: Poliéster 100% - tejido tipo: PP/PP 1504. Espesor: 2mm Densidad: 500 - 600 gr/m2 Tipo de cuello: Sistema Snap Band (Fleje AISI 301) Costuras hechas con triple hilo de poliéster. Temperatura de trabajo: entre 80° a 100º C. Permeabilidad: 210 dm3/dm2 x min a 200 Pa (DIN 53383). Datos de la canastilla Canastilla de 153mm x 3600 mm	165	Unidad	180.420	29.769.300
Solped N° 10001843 Dpto. de Mantenimiento Fabrica Villeta - Gerencia Industrial					
8	**MANGA FILTRANTE 125x2987mm** Diámetro espejo soporte: 125 mm x 5mm de espesor de chapa (corresponde al diámetro del agujero del espejo metálico) Longitud de la manga: 2.987 mm Material de la manga: Poliéster 100% - tejido tipo: PP/PP 1504. Tratamiento: con tratamiento repelente a agua y aceite CS17. Espesor: 2 mm Densidad: 500 - 600 gr/m2 Tipo de cuello: Sistema Snap Band (Fleje AISI 301) Costuras hechas con triple hilo de poliéster. Temperatura de trabajo: entre 80° a 100º C. Permeabilidad: 210 dm3 /dm2 x min a 200 Pa (DIN 53383)	1500	Unidad	124.285	186.427.500
9	**CANASTILLA BIPARTIDA 5000x124MM MOLINO DE CEMENTO N°2** (para mangas de 132 X 5.050 mm) Diámetro exterior: 124 mm Largo: 5.000 mm (2.500 + 2.500) Número de varillas: 12 de 3 mm de diámetro. Número de anillos: 26 de 4 mm de diámetro. Material del alambre: Acero al carbono con rebaño electrolítico (galvanizado). Con certificado de fabricación del material utilizado.	200	Unidad	467.320	93.464.000
10	**CANASTILLA FILTRO AUXILIAR 3490X124MM MOLINO DE CEMENTO N°2** (para mangas 132 X 3.530 mm) Diámetro exterior: 124 mm Largo: 3.490 mm Número de varillas: 12 de 3 mm de diámetro. Número de anillos: 19 de 4 mm de diámetro.	200	Unidad	324.067	64.813.400

	Material del alambre: Acero al carbono con rebaño electrolítico (galvanizado). Con certificado de fabricación del material utilizado.				
11	**CANASTILLA BIPARTIDA 4980X155MM SECADERO DE PUZOLANA.** (para mangas de 165 x 5.000 mm) Diámetro exterior: 155 mm Largo: 4.980 mm (2.480 + 2.500 mm) Número de varillas: 20 a 23 de 2.5 mm de diámetro. Número de anillos: 26 de 3.0 mm de diámetro. Material del alambre: Acero al carbono con rebaño electrolítico (galvanizado). Con certificado de fabricación del material utilizado	200	Unidad	539.793	107.958.600
12	**CANASTILLA FILTRO AUXILIAR 2400X124 SECADERO DE PUZOLANA** (Para mangas de 132 X 2.450 mm) Diámetro exterior: 124 mm Largo: 2.400 mm Número de varillas: 12 de 3 mm de diámetro. Número de anillos: 13 de 4 mm de diámetro. Material del alambre: Acero al carbono con rebaño electrolítico (galvanizado). Con certificado de fabricación del material utilizado.	100	Unidad	254.440	25.444.000
13	**MANGAS FILTRANTES 125X1486MM** Diámetro espejo soporte: 125 mm x 5mm de espesor de chapa (corresponde al diámetro del agujero del espejo metálico) Longitud de la manga: 1.486 mm Material de la manga: Poliéster 100% - tejido tipo: PP/PP 1504. Tratamiento: con tratamiento repelente a agua y aceite CS17. Espesor: 2 mm Densidad: 500 - 600 gr/m2 Tipo de cuello: Sistema Snap Band (Fleje AISI 301) Costuras hechas con triple hilo de poliéster. Temperatura de trabajo: entre 80° a 100º C. Permeabilidad: 210 dm3 /dm2 x min a 200 Pa (DIN 53383).	1500	Unidad	80.693	121.039.500
Total:					**1.463.301.000**

4.- <u>PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES</u>

Se procedió a la verificación de la única oferta recibida **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE- Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registra antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.
Constancia SIPE Nº	1707064
RUC Nº	80021625-3
Patente Comercial/Municipal	Presentó/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple
Constancia de RUC	SIPE- Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple
Autorización del fabricante	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

Muestras • Las mangas filtrantes (Ítems 1, 2, 6, 7, 8, y 13) deberán someterse a ensayos certificados por el INTN. El gasto por los ensayos correrá por cuenta del oferente	Presentó
• Las Canastillas (Ítems 3, 9, 10, 11 y 12) deben presentar certificación del material de las canastillas que debe ser galvanizado.	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
El oferente debe presentar un catálogo del ítem/bien ofertado en donde se describan y definan las características técnicas, y normas con las cuales cumple (I.N.T.N., NIOSH, IRAM, ISO 14001, ISO 9001 o OHSAS 18001). El cumplimiento de cualquiera de estas nomas deberá estar respaldadas por un documento	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la nota enviada por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N° 0167/2022 de fecha 01 de septiembre de 2022

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Experiencia	Presentó
	Autorización del fabricante	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Las Canastillas (Ítems 3, 9, 10, 11 y 12) deben presentar certificación del material de las canastillas que debe ser galvanizado.	Presentó (ítems 3)
	El oferente debe presentar un catálogo del ítem/bien ofertado en donde se describan y definan las características técnicas, y normas con las cuales cumple (I.N.T.N., NIOSH, IRAM, ISO 14001, ISO 9001 o OHSAS 18001). El cumplimiento de cualquiera de estas nomas deberá estar respaldadas por un documento	Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E T.T	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple (ítems 1 al 8, 13) No cumple* (ítems 9 al 12)	Cumple

La oferta presentada por la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** en los Ítems (9 al 12), no cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, conforme al Informe Técnico del área requirente la Gerencia Industrial, donde expone cuanto sigue:

*"La firma **Ferretería Industrial S.A.E. NO CUMPLE los items 9, 10, 11 y 12** ya que en todos los casos hubo diferencias con los diámetros exteriores solicitados, para el caso específico de los ítems 9, 10 y 12 el diámetro exterior de las canastillas solicitadas es de 124 mm, en cambio las ofertadas tenían todos un diámetro exterior de 132 mm , en el caso del ítem 11, la canastilla solicitada tiene un diámetro de 155 mm, en cambio la ofertada tenía un diámetro exterior de 165 mm, estas diferencias son inaceptables por lo que se evalúan como No cumplidos."*

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia provisión de mangas filtrantes y accesorios, y/o filtros en general , con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021). A fin de no limitar la participación de potenciales oferentes, se podrá presentar la experiencia del Fabricante o proveedor comprometido, en el mismo periodo y con las mismas documentaciones solicitadas a los oferentes, a fin de cumplir con el requisito de experiencia,* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple

Para el análisis de las documentaciones que acrediten la experiencia, la firma presento varias facturas, pero se tomó en cuenta solo dos, ya que cumple con el monto mínimo requerido, una del oferente y la otra del fabricante, conforme a lo que establece el PBC,, según el siguiente cuadro:

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.					
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Empresa**		**Monto demostrado Gs.**
1.531.316.470	459.394.941	11147	Industria Nacional del Cemento		119.774.320
SOLUFIL FILTRACOM INDUSTRIA E COMERCIO DE FILTROS LTDA.					
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Tipo de Cambio (Real Brasileño) de fecha 30/06/2021**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
1.531.316.470	459.394.941	000.015.263 SERIE: 1	1.353	Magnesita Mineracao S.A.	897.638.758
TOTAL, DE AMBAS FACTURAS					**1.017.413.078**

Obs.: Se adjunta, facturas y Acta de recepción final. Anexo I

8.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	
				Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	MANGAS FILTRANTES CON BORDE DE SUJECIÓN.	1.000	Unidad	84.667	84.667.000
2	MANGAS FILTRANTES CON BORDE DE SUJECIÓN.	750	Unidad	87.000	65.250.000
3	CANASTILLA CON VENTURI INCORPORADO TRITURADORA II	400	Unidad	469.750	187.900.000
4	CANASTILLA CON VENTURI INCORPORADO MOLINO DE CEMENTO	400	Unidad	500.000	200.000.000
5	CANASTILLA CON VENTURI INCORPORADO TRANSPORTADOR DE CLINKER	700	Unidad	371.428	259.999.600
6	MANGAS FILTRANTES ESPECIALES (PARA TEMPERATURA) CON BORDE DE SUJECIÓN	200	Unidad	350.000	70.000.000
7	MANGAS FILTRANTES CON SISTEMA CUELLO SNAP BAND. (PARA USO EMBOLSADORA)	165	Unidad	187.878	30.999.870
8	MANGA FILTRANTE 125x2987mm	1.500	Unidad	129.000	193.500.000
9	CANASTILLA BIPARTIDA 5000x124MM MOLINO DE CEMENTO N°2	200	Unidad	No cumple EE.TT	No cumple EE.TT
10	CANASTILLA FILTRO AUXILIAR 3490X124MM MOLINO DE CEMENTO N°2	200	Unidad	No cumple EE.TT	No cumple EE.TT
11	CANASTILLA BIPARTIDA 4980X155MM SECADERO DE PUZOLANA.	200	Unidad	No cumple EE.TT	No cumple EE.TT
12	CANASTILLA FILTRO AUXILIAR 2400X124 SECADERO DE PUZOLANA	100	Unidad	No cumple EE.TT	No cumple EE.TT
13	MANGAS FILTRANTES 125X1486MM	1.500	Unidad	82.000	123.000.000
Totales:					**1.215.316.470**

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica.**

10.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2019**	**2020**	**2021**
Activo Cte.	27.467.659.635	23.995.947.775	53.303.685.518
Pasivo Cte.	16.705.062.118	10.288.091.873	32.223.084.422
	1,644	**2,332**	**1,654**
	Promedio		**1,877**
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2019**	**2020**	**2021**
Pasivo Total	17.879.363.490	11.102.667.217	32.670.959.252
Activo Total	36.149.534.029	32.675.590.632	64.129.545.038
	0,495	**0,340**	**0,509**
	Promedio		**0,448**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2019**	**2020**	**2021**
Utilidad despúes de Imp.	4.925.054.144	3.137.615.212	9.440.216.281
Capital	3.580.000.000	16.580.000.000	20.000.000.000
	1,376	**0,189**	**0,472**
	Promedio		**0,679**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: *"...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*, se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** puesto que su oferta no presenta dicha variación.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 260/2022, por el monto de guaraníes tres mil setecientos sesenta y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos (Gs. 3.765.343.300).

13.- CANTIDADES A SER ADQUIRIDAS

La Gerencia Industrial por Carta Interna G.I N° 290/2022 de fecha 20 de septiembre de 2022 manifiesta lo siguiente:

*En el marco del proceso "**Adquisición de Mangas Filtrantes y Canastillas para la Fábrica Vallemi y CIP Villeta" ID N° 408.938**, con el objeto de solicitar la reducción de cantidades del ítem 13, puesto que conforme al Informe emitido por la División de Almacenes de la Fábrica de Villeta, mediante la **Carta Interna DA/334/2022**, se cuenta con stock de 360 Unidades de la misma, por lo que la cantidad recomendada para ser adquirida es de 1.140 Unidades"*

Ítem	Descripción	Cantidad Inicial	Unidad de Medida	Cantidad Requerida
13	MANGAS FILTRANTES 125X1486MM	1.500	Unidad	1.140

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 66-. Disminución de cantidades, **del Decreto 2992/20219 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el cual dispone en lo pertinente que *"... Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos..."* el Comité de Evaluación recomienda la disminución de cantidades, en base al Informe de la Gerencia Industrial.

14.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

15.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación", Articulo 30 "Declaración Desierta",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

15.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGAS FILTRANTES Y CANASTILLAS PARA LA FÁBRICA VALLEMI Y EL CIP VILLETA" ID N° 408.938,** a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** por el monto total de guaraníes mil ciento ochenta y cinco millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta **(Gs. 1.185.796.470)**, puesto que es la única oferta recibida y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	
				Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	MANGAS FILTRANTES CON BORDE DE SUJECIÓN.	1.000	Unidad	84.667	84.667.000
2	MANGAS FILTRANTES CON BORDE DE SUJECIÓN.	750	Unidad	87.000	65.250.000
3	CANASTILLA CON VENTURI INCORPORADO TRITURADORA II	400	Unidad	469.750	187.900.000
4	CANASTILLA CON VENTURI INCORPORADO MOLINO DE CEMENTO	400	Unidad	500.000	200.000.000

5	CANASTILLA CON VENTURI INCORPORADO TRANSPORTADOR DE CLINKER	700	Unidad	371.428	259.999.600
6	MANGAS FILTRANTES ESPECIALES (PARA TEMPERATURA) CON BORDE DE SUJECIÓN	200	Unidad	350.000	70.000.000
7	MANGAS FILTRANTES CON SISTEMA CUELLO SNAP BAND. (PARA USO EMBOLSADORA)	165	Unidad	187.878	30.999.870
8	MANGA FILTRANTE 125x2987mm	1.500	Unidad	129.000	193.500.000
13	MANGAS FILTRANTES 125X1486MM	1.140	Unidad	82.000	93.480.000
Totales:					**1.185.796.470**

15.2.- DECLARAR DESIERTO los ítems 9, 10, 11 y 12 del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGAS FILTRANTES Y CANASTILLAS PARA LA FÁBRICA VALLEMI Y EL CIP VILLETA" ID N° 408.938.**

15.3.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

15.4.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGAS FILTRANTES Y CANASTILLAS PARA LA FÁBRICA VALLEMI Y EL CIP VILLETA" ID N° 408.938			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto E. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	